

ACTA CES 20-26

De manera virtual se reúne el Consejo de Educación Superior, a través de la aplicación Zoom: 2° Sesión virtual- <https://zoom.us/j/99189686296>, a las ocho horas con cuarenta y cinco minutos del día veintinueve de abril de dos mil veinte, reunidos los miembros del Consejo de Educación Superior, convocados por el Señor Presidente del CES, Padre Andreu Oliva de La Esperanza, y con asistencia de los siguientes **Miembros Propietarios:** Lic. Luis Alberto Gutiérrez Rivera, Lic. José Eduardo Escobar Araujo, Ing. Roberto Antonio Argueta Quan, Dr. Edward Stanley Joseph Amedee Baudovin Wollants Molina y Lic. Claudia Lorena Rivas Zamora. **Miembros Suplentes** Dr. Moisés Martínez, Lic. Joel Arnoldo Pérez López, Lic. Ana Enriqueta Peñate de Cabrera, Lic. Héctor Antonio Pérez, Dr. Oscar Mauricio Barrios y Lic. Ana Marta Concepción Moreno de Araujo. **Miembros Inasistentes con Excusa:** Padre Andreu Oliva de La Esperanza, Ing. Mario Antonio Ruíz Ramírez, Dr. William Ernesto Mejía Figueroa. **Miembros Inasistentes sin Excusa:** Maestro Roger Arias.

AGENDA

- 1.- Comprobación de Quórum y registro de asistencia.
- 2.- Aprobación de la Agenda del día.
- 3.- Socialización y consenso sobre propuesta de carta del CES al Órgano Ejecutivo, para solicitar apoyo a la comunidad educativa de nivel superior ante la crisis por COVID-19.
- 4.- Situación de los estudiantes del área de la salud, al respecto de las asignaturas inscritas en el Ciclo I-2020.
- 5.- Varios.

DESARROLLO

3.- SOCIALIZACIÓN Y CONSENSO SOBRE PROPUESTA DE CARTA DEL CES AL ÓRGANO EJECUTIVO, PARA SOLICITAR APOYO A LA COMUNIDAD EDUCATIVA DE NIVEL SUPERIOR ANTE LA CRISIS POR COVID-19.

El Padre Andreu Oliva ha expuesto en medio electrónico la justificación de su ausencia, por lo tanto, en esta oportunidad el Lic. Gutiérrez dirige la sesión en su calidad de Vicepresidente del CES.

El Lic. Gutiérrez da lectura a la agenda, siendo aprobada por unanimidad.

La Lic. Rivas Zamora expresa, que en reunión sostenida con la Sra. Ministra de Educación el día martes 28 de abril, se abordó el punto de la propuesta de Carta para el Señor Presidente de la República, y le ha parecido oportuno y adecuado el texto que se ha redactado para ser dirigido al Órgano Ejecutivo.

Se procede a revisar la integridad del texto por parte de los miembros del CES; y en ese orden, se hacen cambios que no afectan el sentido ni contenido de la misiva, sino que refuerzan su redacción, los mismos se enmarcan en correcciones de puntuación, darle fuerza a los párrafos referidos a conectividad, a la propuesta de creación de créditos académicos blandos, a la situación de la mora en las IES; una vez se han integrado los cambios, se ha procedido a la aprobación unánime del documento.

Posteriormente, el Dr. Wollants como referente, dada su expertis como médico, abogado y empresario; autor de la propuesta del Protocolo Sanitario para las IES ante COVID-19, expone la base legal del mismo, haciendo una exposición puntual en la cual se menciona que los responsables del tema serán los referentes de salud y seguridad ocupacional, ellos darán seguimiento a su implementación. El documento abarca un contenido amplio en el cual sobresale la justificación, componentes del protocolo, la designación de los responsables de los comités, la sección de información en doble vía, entre otros. El documento consta de 2 partes, una sintética que es el documento base y la otra parte desarrolla el protocolo en un Anexo. Al respecto, es interesante que para su implementación se debe tener perfiles de todo el personal de la IES (el mismo contempla la inserción escalonada del personal administrativo y de servicio); de manera que diariamente se levanta la bitácora sobre cada uno de ellos y su estado de salud en cuanto a temperatura corporal o sintomatología visible, el protocolo llega solamente hasta el caso de sospecha de contagio, e integra el tema de área de aislamiento, limpieza y contacto con personas sospechosas.

El documento que se enviará junto a este Protocolo, una vez sea aprobado por el Ejecutivo, se debe llevar con el respaldo de la Ministra de Educación, al Ministro de trabajo y posteriormente hacerse llegar al Ministro de Salud, este protocolo servirá más allá de la cuarentena pues COVID-19 es una situación de largo plazo. El protocolo deja

la apertura para que cada IES tenga la facultad de asumir su puesta en marcha adaptándolo a su situación particular. Habrá que crear mecanismos para capacitar a los comités de seguridad y salud ocupacional.

Se proyecta que al mantenerse la situación de la Pandemia en el 2021, a lo mejor no se logre la presencialidad total, y habrá que adaptarlo a las características y particularidades de cada IES, pues no todas tendrán la capacidad en cuanto a dimensión física para albergar a todos los estudiantes, unas con mayor dificultad para ello.

ACUERDO: Aprobar por unanimidad la propuesta de carta dirigida al Señor Presidente de la República, Nayib Armando Bukele Ortez, aprobar además la propuesta de Protocolo para las IES en relación a Seguridad Sanitaria y Contención de COVID-19; y el documento Anexo que lo desarrolla; y entregar dichos documentos ante la Presidencia de la República con copia a la Sra. Ministra de Educación, Ciencia y Tecnología.

4.- SITUACIÓN DE LOS ESTUDIANTES DEL ÁREA DE LA SALUD, AL RESPECTO DE LAS ASIGNATURAS INSCRITAS EN EL CICLO I-2020.

En el caso de las IES que ofrecen carreras en el área de la salud, es preocupante la situación en medio de la crisis que se vive, pues en la mayoría de las carreras la teoría lleva en paralelo práctica simulada y en otros casos práctica hospitalaria, al cerrar la práctica hospitalaria para los estudiantes, por ende se cierra la asignatura inscrita. En el caso de la práctica simulada, no es lo mismo hacerlo de manera virtual pues no hay devolución de resultados por parte de los practicantes, por ello no es una alternativa viable.

Las prácticas hospitalarias no se deberían realizar durante este período de crisis, habría temor por parte de los estudiantes, padres de familia, debiendo las Instituciones prever que ante la pandemia, priva el proteger la salud y vida de los estudiantes; en el caso de las practicas simuladas podría ser de forma escalonada con base en un Protocolo de incorporación de estudiantes a las IES, pero se sugiere que se planifique con cuidado todo lo que se desarrolle en el ciclo par, debiéndose estructurar un modelo similar al de

empresa-centro; es decir, programar todo lo que va a ser meramente teórico, fortalecerlo y que se transcurra así al 50% del período; y en la segunda mitad del ciclo par 2020 se pueda ir resolviendo la parte de la práctica. Se opina que es improbable en la realidad actual el tema de la práctica hospitalaria.

Se plantea que los planes de estudio de enfermería, que son similares y avalados por el MINSAL, ya en otros años (en el 2000) desarrollaba la práctica hospitalaria al final de la carrera, a este momento podría haber una salida posible de esta manera, creando un acuerdo que permita volver a ese modelo de manera transitoria. Pudiendo suceder además que, a partir de junio 2020 se dé inicio a la práctica simulada para que los estudiantes puedan devolver el ejercicio en las IES.

Uno de los miembros hace la reflexión, al respecto de ver en positivo, que se está a las puertas en las carreras de salud de hacer cambios impostergables, modificaciones para obtener una generación de profesionales en salud mejor preparada. Ya que existe deficiencias de conocimientos solidos de las áreas básicas, preclínicas que son fundamentales para el manejo de áreas clínicas, por ejemplo farmacología entre otras; y en mayor grado de biología a otros niveles; es la oportunidad de fortalecer el área preclínica.

Surge la propuesta, que las IES diseñen un Protocolo en esta área, para que se haga un ajuste en los planes de estudio, así como se hará en algunos reglamentos. O considerar el modificar los planes de estudio en cuanto a la práctica.

Se sugiere que las IES que imparten medicina y/o enfermería se reúnan para diseñar un protocolo cercano a la realidad. Que desde la DNES se proponga esta iniciativa a las que tienen estas áreas.

ACUERDO: Que las IES que imparten carreras de salud acaten las medidas de prevención; en el sentido de no realizar la práctica hospitalaria y preparar propuestas para que las mismas se implementen una vez la crisis de COVID-19 haya pasado y lo permita la situación, para no arriesgar la salud y vida de los estudiantes. Que se coordine para el diseño de propuestas para realizar la práctica simulada y la práctica hospitalaria en los ciclos posteriores, sujetas a la aprobación de las instancias competentes.

Se plantea nueva fecha de la sesión, para el día miércoles 6 de mayo próximo. Y se propone retomar el horario de la tarde, a las 3:00 p.m.

5. VARIOS

No hubo punto varios que tratar.

No habiendo más temas en la agenda, el señor Vice Presidente del CES da por finalizada la sesión virtual, a las once horas con diecisiete y minutos del día antes mencionado.